



En Tlalmánalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 10:01 horas del día 22 de Marzo del año 2024, dio inicio la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 - 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias, Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon, Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos, Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega, Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez, Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Centésima Primera Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal que la C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor, se encuentra presente mediante la plataforma Skype por cuestiones de salud, por lo que existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA EL JUZGADO CÍVICO Y NOMBRAMIENTO DE LOS JUECES CÍVICOS, SECRETARIO Y FACILITADOR.
- 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA HABILITAR EL PERIODO VACACIONAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO EL CUAL COMPRENDERÁ DEL 25 AL 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

H
S
A
C
L
M
C
R
V
O
R
S
R





4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio procedió a firmar el acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.

5.-RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA EL JUZGADO CÍVICO Y NOMBRAMIENTO DE LOS JUECES CÍVICOS, SECRETARIO Y FACILITADOR.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio que el presente punto es en relación a la solicitud emitida por el C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional de Tlalmánalco para la convocatoria de Juzgado Cívico, la cual fue emitida el 1 de marzo y que en sus anexos confirma el cese de recepción documental el 21 de marzo del presente año, por lo que informo a esta mesa que ha finalizado el día de hoy la recepción de solicitudes de aspirantes en la Secretaria del Ayuntamiento, por lo que a continuación según las bases estipuladas se designaran 3 juezas o jueces cívicos con duración del periodo en un supuesto por 4 años con posibilidad de renovación de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. Al mismo tiempo se designará una secretaria(o) y un facilitador(a) del juzgado cívico que tendrá duración respecto a la administración siendo ratificado por la administración que siga en función.

CARGO	NOMBRE	GRADO
JUEZ PRIMER TURNO	MARÍA DE LOURDES FLORES GALICIA	LICENCIATURA EN DERECHO
JUEZ DE SEGUNDO TURNO	RUBÉN FERNÁNDEZ CONTRERAS	LICENCIATURA EN DERECHO
JUEZ DE TERCER TURNO	MARISOL ÁVILA BERNAL	LICENCIATURA EN DERECHO
SECRETARIO CIVICO	RICARDO SUAREZ LÓPEZ	LICENCIATURA EN DERECHO
FACILITADOR	ANTONIO CAMILO DE LA ROSA ESPEJEL	LICENCIATURA EN DERECHO

Todo esto con fundamento en el decreto numero 212 Expedido en fecha 22 de noviembre del año 2023 por parte del Ejecutivo Estatal, donde se expide la Ley De Justicia Cívica. Lo que propicia que en la Ley Orgánica Municipal se eliminen las figuras de Oficial Mediador Conciliador y Calificador, quedando derogados los artículos 148, 149, 150, 151, 152,153 de la ya mencionada ley.

El cual bajo instrucción del señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención por parte de la C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor.

6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio y al Ejecutivo Municipal que el presente punto es en relación a la solicitud emitida por el C. Marco Antonio Sales Rivero , Secretario del Ayuntamiento para la autorización del Reglamento Interno de Justicia Cívica para el Municipio de Tlalmánalco, Estado de México.

Esto con fundamento en el artículo 21 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112,113,122,123,124 y 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2,3,31 , fracción XXXVI, 48, fracción III , 91 fracción XIII , 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dicho reglamento se les hizo llegar en tiempo y forma para su estudio.





El cual bajo instrucción del señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención por parte de la C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA HABILITAR EL PERIODO VACACIONAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO EL CUAL COMPRENDERÁ DEL 25 AL 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio que el presente punto es en relación a la solicitud emitida por el C. Luis Enrique Sánchez Reyes , Presidente Municipal Constitucional de Tlalmánalco quien solicita ante el cuerpo edilicio la autorización para habilitar el periodo vacacional del personal perteneciente a la Administración 2022-2024.

Dicho periodo será del 25 al 29 de marzo del presente año, por la cual toda la actividad administrativa quedara suspendida a menos que la necesidad lo demande , en este caso el área de recursos humanos podrá llamar a cubrir áreas prioritarias por medio de guardias que serán asignadas por la Coordinación de Recursos Humanos.

El cual bajo instrucción del señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

8.-ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al cuerpo edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.


Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.

9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 10:10 horas del día de la fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional

Administración 2022 – 2024


C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional


Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

Síndico Municipal


Víctor Hugo Ortega Covarrubias

Primer Regidor





Carmen Yadira Covarrubias Zoon
Segundo Regidor

Irving Francisco Aguilar Resenos
Tercer Regidor

Carolina Trueba Vega
Cuarto Regidor

Virgilia Rojas Vélez
Quinto Regidor

Daniel Pérez Pacheco
Sexto Regidor

Claudia Moreno Carmona
Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MARCO ANTONIO SALES RIVERO

La presente hoja de firmas corresponde a la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de Marzo del 2024.

